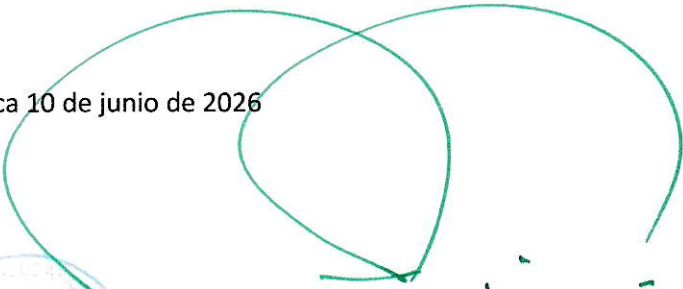


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 10 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario de la iniciativa denominada “Programa de Intervenciones Quirúrgicas Oftalmológicas y Cirugía Plástica Reparatoria”, Código BIP 2426003-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA						
Subt.	Item	Asig		Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544.786	0
	03			A Otras Entidades Publicas	544.786	0
		320	C	SSA - Programa de Intervenciones Quirúrgicas Oftalmológicas y Cirugía Plástica Reparatoria	544.786	
31				INICIATIVA DE INVERSION		441.984
	02			Proyectos		441.984
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	-	102.802
	03			A Otras Entidades Publicas		102.802
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		102.802
Total M\$					544.786	544.786

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de junio de 2026


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

